

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2803776

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA DIRECTOR EN EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA

(Resolución)

Núm. 290 exenta.- Santiago, 24 de abril de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 11 del DFL N° 153, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que crea la Empresa Nacional de Minería; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; la resolución exenta N° 265, de 6 de abril de 2026, del Ministerio de Hacienda y, la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el artículo 11 letra b) del DFL N° 153, de 1960, del Ministerio de Hacienda, establece que la Empresa Nacional de Minería ("Enami") será administrada por un Directorio compuesto de diez miembros, integrado, entre otros, "Por un representante del Ministro de Hacienda".

2. Que, por resolución exenta N° 265, de 2026, el Ministro de Hacienda aceptó la renuncia voluntaria del Sr. Rodrigo Andrés Wagner Brizzi, como representante en el Directorio de Enami, a contar del 1 de abril de 2026, por lo que corresponde designar a un nuevo representante.

Resuelvo:

1. Designase, a contar del 24 de abril de 2026, al Sr. Dieter Herman Wunder Manríquez, RUT N° 6.876.312-6, en el cargo de Director del Directorio de la Empresa Nacional de Minería, en representación del Ministro de Hacienda.

2. Establécese que, por razones impostergables de buen servicio, la persona designada asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación de la presente resolución exenta.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

CVE 2803776

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl